



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-177/2019.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por la Magistrada **CLAUDIA DÍAZ TABLADA**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-177/2019

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a doce de mayo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos en Funciones da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio 4833/2021 recibido el día de hoy en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral, por el cual, la Secretaria del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de Veracruz hace de conocimiento a este Tribunal Electoral la resolución emitida el pasado diez de mayo en el juicio de amparo 1115/2019, en la que determinó sobreseer el señalado juicio de amparo, promovido por Georgina Maribel Chuy Díaz, en representación del Congreso del Estado de Veracruz, relacionado con el expediente TEV-JDC-938/2019.

En ese tenor, con fundamento en los artículos 405 y 416 fracciones II, V, XIV y XVIII, del Código Electoral de Veracruz, y artículo 48, inciso a) del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este organismo jurisdiccional para que remita copia certificada del presente acuerdo y de la documentación de cuenta a los Magistrados que integran el Pleno de este Tribunal Electoral, para su conocimiento, debiéndose glosar el respectivo acuse al cuaderno de antecedentes en que se actúa.

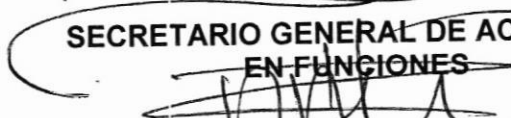
NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos en Funciones, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**


José Ramón Hernández Hernández



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**